



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA CONCURSO PUBLICO N°001-2023-CS-MDM

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERRELACION SOCIOECONOMICO Y CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE MARCONA-PROVINCIA DE NASCA-DEPARTAMENTO DE ICA. CON CUI 2539055.

En el Distrito de Marcona, siendo las 08:40 horas del día 14 de setiembre del 2023, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N°058-2023-GA/MDM de fecha 04 de AGOSTO 2023, encargado de conducir el procedimiento de selección de la **CONCURSO PUBLICO N°001-2023-CS-MDM**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
1er Miembro	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
2do Miembro	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARION	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

La finalidad de esta convocatoria es: la Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas Técnica y Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO N°001-2023-CS-MDM**, el objeto es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERRELACION SOCIOECONOMICO Y CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE MARCONA-PROVINCIA DE NASCA-DEPARTAMENTO DE ICA. CON CUI 2539055**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 499,472.56 CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVEL MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 56/100 SOLES**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente, en cumplimiento al cronograma de las bases. El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Sub Gerencia de Logística el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes: =====

CUADRO N° 01: PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10068029941	LAREDO ZAPATA URSULA MELISSA	Válido
2	10180928672	VELARDE SAGASTEGUI JUAN MARX	Válido
3	10222888978	GARCIA ARTEAGA DENNIS RENALT	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

4	10294564662	VALENZUELA SALAS ANTONIO	Válido
5	10407441210	ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO	Válido
6	10412188379	ESCALANTE ARANDA JEYSON JAVIER	Válido
7	10414388359	SARMIENTO JUNES MIGUEL ANGEL	Válido
8	10423913628	HUAMANI BALDEON ANTHONY CRISPIN	Válido
9	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
10	20494889987	LUMAR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	No válido
11	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	Válido
12	20556777781	ZB CONSULTORES S.A.C.	Válido
13	20601302935	SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C.	Válido
14	20605400532	ICAGMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
15	20605869131	INGENIERIA APLICADA EN SUPERVISION, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS:

A continuación, el comité de selección manifiesta que, de acuerdo a lo establecido en las bases, la presentación de las ofertas se realizó a través del SEACE, según lo establecido en el cronograma publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), habiéndose presentado 02 ofertas del siguiente postor: =====

CUADRO N° 03 OFERTAS PRESENTADAS

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20601302935	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C. 90% INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C. 10%	ENVIADO	VALIDO
2	10407441210	CONSORCIO INGENIERIA ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO. 80% ENVIRONMENTAL CONSULTING AND MONITORING S.A.C. 20%	ENVIADO	VALIDO

APERTURA DE SOBRES Y ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido el comité de selección procedió con la apertura de sobres presentada por el postor mencionado en el ANEXO N°01, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección específica de las Bases Integradas

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El resultado de la admisión es la que se detalla: **ANEXO N° 01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20601302935	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C. 90% INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C.10%.	ADMITIDA
2	10407441210	CONSORCIO INGENIERIA ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO. 80% ENVIRONMENTAL CONSULTING AND MONITORING S.A.C. 20%.	ADMITIDA

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento, el mismo que da como resultado el siguiente:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta
1	20601302935	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C. 90% INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C. 10%	CALIFICADA
2	10407441210	CONSORCIO INGENIERIA ARAUJO ZELADA RAUL EDUARDO. 80% ENVIRONMENTAL CONSULTING AND MONITORING S.A.C. 20%	NO CALIFICADA

CONSORCIO INGENIERIA No se admite la contratación N°01 y 02 debido a que este no se ajusta a la definición de obras similares.

Por lo mencionado en las 2 contrataciones observadas al postor, no calificaría en la **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (REQUISITOS DE CALIFICACION)** donde se pide acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **0.65 VECES DEL VALOR REFERENCIAL**.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

El resultado de la evaluación es la que se detalla a continuación **ANEXO N° 02 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** el mismo que da como resultado el siguiente:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	20601302935	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C. 90%. INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C. 10%.	100 puntos CALIFICADO

Pasan a la etapa de evaluación económica, los postores que obtuvieron un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ACUERDO

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a culminar la etapa de calificación y evaluación técnica.

Siendo a horas 11:45 del día 14 de SETIEMBRE del 2023 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Logística la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;



ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE



HENRY CARLOS AQUIJE PACO
1ER MIEMBRO



ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA
2DO MIEMBRO



ANEXO N°01 CUADRO COMPARATIVO ADMISION DE LA OFERTA		
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	CONSORCIO INGENIERIA
Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N.º 1)	ADJUNTO	ADJUNTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N.º 2)	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo iii de la presente sección. (ANEXO N.º 3)	ADJUNTO	ADJUNTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (ANEXO N.º 4).	ADJUNTO	ADJUNTO
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (ANEXO N.º 5)	ADJUNTO	ADJUNTO
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



ANEXO N°02 CUADRO COMPARATIVO CALIFICACION DE LA OFERTA		
DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE LA OFERTA	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	CONSORCIO INGENIERIA
A. CAPACIDAD LEGAL-HABILITACION	ACREDITA	ACREDITA
B.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR C.1 FACTURACION Deberá acreditar un monto acumulado equivalente a 0.65 VECES DEL VALOR REFERENCIAL por la contratación	Acredita S/ 492,497.09	NO CUMPLE
ESTADO: CALIFICA	CALIFICA/NO CALIFICA	NO CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ANEXO N° 03 CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
FACTORES DE EVALUACION	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 PUNTOS S/ 492,497.09
B. METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	47 PUNTOS CUMPLE
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03 PUNTOS
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social</p> <p>En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.</p>	
<p>C.1</p> <p><u>Práctica:</u> Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C. CERTIFICADO ISO 45001:2018 BQSR17288</p>
<p>C.2 <u>Práctica:</u> Certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social</p>	
<p>C.3</p> <p><u>Práctica:</u> Certificación del sistema de gestión ambiental.</p>	<p>SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C. CERTIFICADO ISO 14001:2015 MSCB-215</p>
<p>C.4 <u>Práctica:</u> Responsabilidad hídrica</p>	
<p>C.5 <u>Práctica:</u> Certificación del sistema de gestión de la energía</p>	
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO CONCURSO PUBLICO N°001-2023-CS-MDM

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERRELACION SOCIOECONOMICO Y CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE MARCONA-PROVINCIA DE NASCA-DEPARTAMENTO DE ICA. CON CUI 2539055.

En el Distrito de Marcona, siendo las 13:40 horas del día 14 de setiembre del 2023, el comité de selección designado mediante RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N°058-2023-GA/MDM de fecha 04 de AGOSTO 2023, encargado de conducir el procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO N°001-2023-CS-MDM**, y llevar a cabo la apertura de ofertas, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ALFREDO OBDULIO AGUIRRE POLANCO	Titular	X	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
		Suplente			
1er Miembro	HENRY CARLOS AQUIJE PACO	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
2do Miembro	ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARION	Titular	X	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			

La finalidad de esta convocatoria es: la Evaluación y Calificación de Ofertas Económica y Otorgamiento de la Buena Pro de los postores que presentaron sus ofertas para el procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO N°001-2023-CS-MDM**, el objeto es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERRELACION SOCIOECONOMICO Y CULTURAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE MARCONA-PROVINCIA DE NASCA-DEPARTAMENTO DE ICA. CON CUI 2539055**, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/ 499,472.56 CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVEL MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 56/100 SOLES**, incluido todos los impuestos de Ley conforme a la legislación vigente.

De la evaluación y calificación técnica solo pasaron las ofertas que obtuvieron un puntaje mínimo de 80 puntos, quedando las siguientes ofertas:

N°.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	RESULTADO DE LA EVALUACION
1	20601302935	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C. 90%. INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C. 10%.	100 puntos CALIFICADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

La evaluación económica consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Se apertura la etapa económica del SEACE obteniendo los siguientes montos:

Nº.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	PUNTAJE ECONOMICO
1	20601302935	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN SUPERVISION, EJECUCION Y CONSULTORIA GROUP S.A.C. - SEYCON GROUP S.A.C. 90%. INGENIEROS TECNICOS CONSULTORES EJECUTORES S.A.C. 10%.	S/ 499,000.00	100

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.90

c2 = 0.10

Donde: c1 + c2 = 1.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

N°.	Nombre o Razón Social	PUNTAJE TECNICA	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PTPi = c1 PTi + c2 Pei	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	90	10	100	100

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Definida la oferta ganadora, el comité de selección, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, calificación, descalificación, evaluación y el otorgamiento de la buena pro.

ACUERDO FINAL

El Comité de Selección por **UNANIMIDAD** procede a otorgar la buena pro al postor ganador a **CONSORCIO SEÑOR DE LUREN**, por un valor referencial de **S/ 499,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil con 00/100 soles)** y un puntaje total de **100 puntos**.

Siendo a horas 15:10 del día 14 de SETIEMBRE del 2023 y no habiendo ningún otro punto de observación o intervención de los miembros del comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Logística la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

EL COMITÉ DE SELECCIÓN;



ALFREDO OBDULIO ÁGUIRRE POLANCO
PRESIDENTE



HENRY CARLOS ÁQUIJE PACO
1ER MIEMBRO



ALDAIR ALESSANDRO CUNYA PARIONA
2DO MIEMBRO